

San Luis Potosí, S.L.P., 16 de Octubre de 2017

Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción
San Luis Potosí
Presente

Hoy existen cuestionamientos en relación a la legitimidad de la comisión en términos del cumplimiento de la paridad de género y sobre el incumplimiento de uno de los consejeros electos al presentar los requisitos de elegibilidad que establece la ley, dar solución a lo anterior está sujeto a interpretaciones y responsabilidades diversas que no están claramente definidas en la ley y que requieren de atención inmediata.

He sido ratificada como Consejera Local del INE, y aún cuando ambos cargos no son incompatibles dado su carácter ciudadano, quiero comunicar la decisión que he tomado después de una reflexión objetiva y a conciencia de renunciar a mi cargo como integrante de la Comisión de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción (CPC del SEA. Considero que tenemos un modelo de democracia representativa-procedimental frágil, cuestionado, en el que los niveles de corrupción son alarmantes y se requieren mecanismos de control ciudadano desde diferentes ámbitos y espacios y cuyo fundamento sea el Estado de Derecho, que se sustente en el pleno respeto a los derechos humanos, y que de manera importante de certezas a la ciudadanía siendo los anterior los principios que me animan. Reitero que el inicio de los trabajos de esta comisión sin duda sentarán las bases para generar nuevos y mejores escenarios de gobernanza, en los que las mujeres tienen un rol fundamental para el cumplimiento de la ley y para prevenir y sancionar actos de corrupción en San Luis Potosí, estoy convencida de que mi decisión fortalecerá a la Comisión permitiendo subsanar algunos de los cuestionamientos antes señalados, y permitiendo mayores y mejores escenarios de legitimidad.

Agradezco la consideración del Comité de Selección del SEA para integrarme como parte de la comisión, y confirmo que seguiré trabajando desde otros espacios en el combate a la corrupción y a favor de los derechos humanos.

Atentamente

Alma Irene Nava Bello